

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.200

Viernes 11 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2099138

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Núm. 49.- Santiago, 3 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la carta de renuncia presentada; y, en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República:

Decreto:

Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2022, la renuncia al cargo de Subsecretario del Interior presentada por don Juan Francisco Galli Basili, RUN N° 10.993.470-4.

Se deja constancia que la persona antes individualizada no se encuentra sometida a sumario administrativo alguno.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.